



1. Se otorgará un descuento del 5% de descuento en el nivel completo del Programa Intensivo (pagando los cuatro ciclos) para estudiantes nuevos para el ciclo que inicia el 6 de julio del Programa Intensivo.
2. El descuento aplica para la suma total de los cuatro ciclos, incluyendo el material de clase.
3. La campaña estará activa desde el 30 de junio de 2026 a las hasta el 7 de julio de 2026 a las 11:59 p.m.
4. El beneficio aplica para los estudiantes nuevos que realicen el pago de los ciclos del Programa Intensivo en las siguientes fechas:
 - 4.1. **Registro:** desde el 30 de junio de 2026 hasta el 07 de julio de 2026 a las 9:30 a.m.
 - 4.2. **Pago:** desde el 30 de junio de 2026 hasta el 07 de julio de 2026 a las 11:59 p.m.
5. El beneficio solo aplica si el estudiante toma de manera continua los ciclos adquiridos dentro de la misma modalidad.
6. El material se entrega de manera física o digital según la modalidad de estudio una vez llegue al ciclo en el que deba renovar su material de estudio.
 - 6.1. Si se presenta algún cambio en la modalidad de estudio, se notificará a la parte académica para realizar la excepción del uso del material adquirido.
7. El descuento aplica sobre los precios vigentes al momento del pago de la matrícula.
8. En caso de que el estudiante solicite un cambio de horario y/o modalidad, conforme al Reglamento de Trámites, a una opción de mayor valor dentro de los plazos establecidos por el Colombo, deberá pagar el excedente correspondiente a dicho cambio. Si el cambio solicitado es para una opción de menor valor, el estudiante tendrá derecho a un saldo a favor, el cual podrá usar en el siguiente ciclo (no mayor a tres meses).
9. Si el estudiante que adquiere la promoción pierde repetidamente un ciclo, deberá cancelar los siguientes niveles hasta llegar al nivel en el que requiera el material, para activar dicho beneficio.
10. En caso de que el Colombo sea responsable de un cambio de horario y/o modalidad hacia una opción de mayor valor, no se cobrará ningún monto adicional al estudiante, siendo el Colombo quien asumirá el costo correspondiente. Si el cambio es a una modalidad de menor valor, el estudiante recibirá un saldo a favor el cual podrá ser utilizado para el



siguiente ciclo académico sin lugar a devolución. Esto solo aplica para el ciclo cancelado, si el estudiante decide continuar en la franja, deberá asumir el pago de los siguientes ciclos.

11. En caso de solicitar un aplazamiento, los beneficios obtenidos a través de la promoción y/o campaña adquirida se perderán automáticamente. Por lo tanto, el estudiante deberá cancelar el valor del material entregado. Este cobro se realizará utilizando el saldo a favor que el estudiante tenga disponible al momento del aplazamiento, calculado según los precios regulares vigentes en ese momento.
 - 11.1. Costo del material físico: \$329.000
 - 11.2. Costo del material virtual: \$289.000
12. El aplazamiento no aplica para el último ciclo de la promoción adquirida.
13. Conforme a los términos y condiciones generales de esta promoción, los cuales el estudiante declara haber leído y aceptado, los pagos realizados no serán reembolsables una vez iniciado el proceso de matrícula, aun cuando el estudiante decida no continuar con sus estudios.
14. El valor cancelado de la prueba de clasificación OOPT tampoco será reembolsable.
15. El dinero recibido se tomará como pago anticipado que podrá usarse en cualquiera de los servicios ofrecidos por el Centro Colombo Americano. Sí el estudiante no hace uso de dichos recursos durante el término de un año, contados a partir del día siguiente a la terminación del descuento, se dará aplicación a lo establecido en el capítulo 4.1 devoluciones, numeral 4.1.9 punto 8 del reglamento de trámites el cual podrá ser consultado en la página web www.colombobogota.edu.co
16. El costo de la prueba de clasificación (ya sea en línea o con profesor) debe ser cubierto por el estudiante al momento de iniciar el proceso de matrícula. Este pago debe realizarse antes de presentar la prueba. Como beneficio, se descontarán \$54.000 del valor total de la matrícula.
17. Se mantiene únicamente el beneficio de abonar el valor de la prueba de admisión al valor de la matrícula, en caso de que aplique.
18. El valor del material de estudio no es canjeable por dinero.
19. Aplica para pago con cesantías, en caso de realizarse el pago por este medio, el interesado deberá tener en cuenta los tiempos de emisión de la cotización y desembolso por parte de



la entidad. No se formalizará la matrícula del estudiante hasta tanto no se haya verificado el ingreso de los recursos al Colombo.

20. Los dineros o saldos provenientes de las cesantías no serán objeto de devolución al usuario o titular de dichos recursos, sino que serán transferidos directamente al fondo de cesantías que giró los recursos. A los estudiantes que se les realice la devolución de dineros o saldos provenientes de fondos de cesantías, se les descontará del valor a devolver la suma de \$95.000 m/cte. por cada ciclo no cursado, salvo cuando sea el Colombo el que cancela el curso o programa.
21. Después de adquirido el beneficio, no se puede ceder a un tercero.
22. En caso de cancelación de clases desde el Centro Colombo Americano, se revisará con el alumno cambios de horarios, aplazamientos o devoluciones de acuerdo con el Reglamento de Trámites.
23. El Centro Colombo Americano ante circunstancias de caso fortuito o fuerza mayor, se reserva la facultad de modificar en cualquier momento las condiciones generales de uso del servicio prestado, ya sea de manera transitoria, total o parcial.
24. Para los casos de cambio de franja sujetos al Reglamento de Trámites, el estudiante previamente deberá cancelar el correspondiente excedente según los precios vigentes al momento de realizar la solicitud, después del segundo día de clase.
25. Cualquier diferencia entre estas condiciones generales y las condiciones especiales particulares de la Campaña, prevalecerá lo pactado en las condiciones particulares de la Campaña.
26. Para lo no regulado en las condiciones especiales de la Campaña, serán aplicables las condiciones establecidas en el Reglamento de Trámites, el cual se encuentra en nuestra página web: www.colombobogota.edu.co
27. En la extensión de lo permitido por la legislación colombiana y en caso de resultar necesario, y/o a discreción del Centro Colombo Americano, éste se reserva el derecho de ampliar y/o aclarar el alcance de los presentes Términos y Condiciones, y/o cualquiera de los procedimientos, los cuáles serán comunicados a través de las redes sociales y del portal de la promoción. Los presentes Términos y Condiciones se encuentran disponibles para su consulta durante toda la vigencia de la actividad en: www.colombobogota.edu.co



Centro Colombo
Americano

TÉRMINOS Y CONDICIONES

Intensivo paga 4 ciclos y te obsequiamos el material

